



ACTA No. 002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Encuentro desarrollo Curricular equipo formación complementaria		
CIUDAD Y FECHA: Cali, Febrero 02 de 2024	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 17:00
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de Hidráulica – Centro de la Construcción	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Valle del Cauca – Centro de la construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Socialización solicitudes de cursos. 2.Listado de materiales 3.Programación en SAF 4.Concertaciones 5.Desplazamientos 6.Varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar a los instructores algunos aspectos a tener en cuenta durante este año 2024. 2. Revisar las solicitudes para el inicio de las formaciones en empresas e instituciones. 3. Continuar con el proceso de concertación de los cursos para el año 2024. 4. Elaborar la lista de materiales para el 2024. 5. Enviar la programación de los desplazamientos que ya estén concertados.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Siendo las 8:00am, con presencia de la coordinadora Suzann Bibiana Ávila y los instructores Sandra Patricia Zea Frank, Cesar Augusto Palomino, Luis Enrique Giraldo y Eliana Marin Hoyos, Victor Hugo Ossa, Esmayles Riascos y Emerson Quejada; se da inicio al encuentro, desarrollando los siguientes puntos.		
<ul style="list-style-type: none">• Con la instructora Ángela Acosta se realizará el listado de materiales para este año 2024.• La señora Jennifer del municipio de Vijes, solicitan poder tener un encuentro con el Alcalde para socializarle el curso de Orientación del proyecto de vida, con el fin de poder impartirlo en las diferentes instituciones del municipio. Se acuerda con las		



instructoras Sandra Patricia Zea y Eliana Marín para que asistan el día 14 de febrero a dicho encuentro a las 8:30am.

- La subdirectora convocará a reunión para socializar el informe de gestión del 2024 un día sábado, el cual se tomará como compensatorio de uno de los días de la semana santa.
- Este año el encargado de los desplazamientos será Nicolás Valencia, tendremos reunión con él para que nos explique cómo se manejaran los desplazamientos este año, ya que el día lunes 5 de febrero tendría la reunión de empalme con Margarita.
- El apoyo en administración educativa lo seguirá realizando Daniela González.
- En el proceso de certificación no continua la profesional Elsa sino Juan Sebastián.
- Para la programación, se implementará la Plataforma SAF, liderada por el instructor Cesar Palomino y Eliana Marín; en esta también se incluirá alturas y articulación con la media.
- Los instructores que ya tengan cursos concertados en otros municipios, deben enviar la programación de los desplazamientos para empezar a gestionarlos.
- Se debe continuar el proceso de concertación con las empresas e instituciones, así como empezar a atender las solicitudes que ya están.
- Ivan Edelberto Recalde, no asiste, está en proceso de contratación.
- En horas de la tarde los instructores se desplazan a llevar a cabo concertaciones.

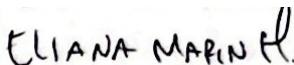
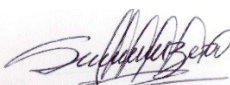
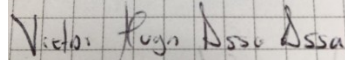
CONCLUSIONES

Se desarrolla cada uno de los puntos propuestos en la agenda.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
Eliana Marín Hoyos	Formación complementaria		
Sandra Patricia Zea Frank	Formación complementaria		
Esmayles Riascos Rentería	Formación complementaria		
Luis Enrique Giraldo	Formación complementaria		
Cesar Augusto Palomino Pérez	Formación complementaria		
Víctor Hugo Ossa Ossa	Formación complementaria		
Emerson Quejada	Formación complementaria		





Instrucciones (*Favor eliminar, no imprimir*)

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ **Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión**

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente



NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digita o manuscrita	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que	



	pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	